

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMARLOGISTIC S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 13 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía **IMARLOGISTIC S.A.**, ubicadas en Mapasingue Este Avenida Tercera y callejón Segundo, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía: **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99.875% del paquete accionario de la compañía; y, **ROBERTO FALQUEZ ORDOÑEZ**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 0.125% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión, a falta de titular, el Ing. **Roberto Falquez Ordoñez**, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la abogada **María Gabriela Pazmiño Villagrán**. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se de lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99.875% del paquete accionario de la compañía; y, **ROBERTO FALQUEZ ORDOÑEZ**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 0.125% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 238, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Sobre el informe de la Comisaría de la compañía, así como de la memoria del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017, y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio.
- 4.- Sobre la designación del comisario principal de la compañía.

También está presente la comisaría de la compañía, CPA. Priscila Collazo Alava.

La Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día:

PRIMER PUNTO.- A continuación se presentó el informe de la comisaría de la compañía, la cual dio lectura de su informe correspondiente al año 2017, el cual fue aprobado por unanimidad por la sala.

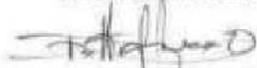
Acto seguido se presentó el informe del Gerente General, quien dio lectura al mismo, y el cual fue aprobado posteriormente por unanimidad por los señores accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el Balance General del año 2017 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

TERCER PUNTO.- El Gerente General manifiesta que la compañía tuvo pérdidas durante el ejercicio económico del 2017, en consecuencia propone que se proceda a disolver, liquidar y cancelar la compañía. Los accionistas por unanimidad aprueban la propuesta y resuelven proceder con la disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

CUARTO PUNTO.- Se procede por secretaría a leer el cuarto punto del orden del día. La Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad elegir a la CPA. Priscila Collazo como comisaría de la compañía, para el ejercicio económico 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las 18h36 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Ing. Roberto Falquez Ordoñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Eco. Lia Mantilla Quito
Gerente General

p) GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA


Ing. Roberto Falquez Ordoñez
Gerente General

Accionista



Ab. María Gabriela Pazmiño
Secretaría Ad-Hoc de la Junta



Ing. Roberto Falquez Ordoñez
Accionista